



RESOLUCIÓN No. 12121 DE 10-12-2021

Por la cual se efectúa un nombramiento provisional

LA SUPERINTENDENTE DE NOTARIADO Y REGISTRO

En uso de las facultades legales, en especial las que le confiere el numeral 23 del artículo 13 del Decreto 2723 de 2014, v

CONSIDERANDO:

Que en el numeral 10.1 del artículo 10 del Decreto Ley 775 de 2005, se estableció que: "Los empleos del sistema específico de carrera administrativa de las superintendencias serán provistos por los Superintendentes."

Que en el artículo 11 del citado decreto se señaló que en caso de vacancia temporal o definitiva de un cargo y mientras se surte el proceso de selección para proveer empleos del sistema específico de carrera administrativa de las superintendencias, el Superintendente podrá asignar temporalmente las funciones a otros empleados que reúnan los requisitos para el cargo o encargar del empleo a un servidor de la respectiva Superintendencia, o nombrar provisionalmente.

Que mediante publicación del 13 de septiembre de 2021, se dio inicio al procedimiento de provisión de vacantes mediante encargo de funcionarios de carrera administrativa de la Entidad, en la cual se incluyó, entre otros, un (1) empleo de Profesional Especializado código 2028 grado 12, la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Manizales de la Superintendencia de Notariado y Registro, con ocasión de la renuncia del funcionario Germán Eduardo Valencia, cargo que igualmente quedó desierto en razón a que ninguno de los funcionarios de carrera que cumplían los requisitos académicos y de experiencia, manifestó su interés de continuar en dicho procedimiento o superó la totalidad del mismo, por lo tanto, es procedente su provisión mediante nombramiento provisional.

Que el señor **SANTIAGO HERNÁNDEZ MEJÍA**, identificado con cedula de ciudadanía 1.053.838.756 cumple los requisitos y competencias para el cargo de Profesional Especializado código 2028 grado 12, de la planta Global de Personal de la entidad, como consta en la certificación expedida por la Directora de Talento Humano el 02 de diciembre de 2021, para desempeñar sus funciones en la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Manizales.

Que en mérito de lo expuesto y conforme con las necesidades del servicio,



12121 DE 10-12-2021



Gobierno de Colombia

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: Nombrar en provisionalidad al señor **SANTIAGO HERNÁNDEZ MEJÍA**, identificado con cédula de ciudadanía 1.053.838.756, en el cargo de Profesional Especializado código 2028 grado 12 de la Planta Global de Personal de la Superintendencia de Notariado y Registro.

PARÁGRAFO: El señor **SANTIAGO HERNÁNDEZ MEJÍA**, identificado con cédula de ciudadanía 1.053.838.756, desempeñará sus funciones en la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Manizales.

ARTÍCULO SEGUNDO: Comunicar la presente resolución al señor **SANTIAGO HERNÁNDEZ MEJÍA**, identificado con cédula de ciudadanía 1.053.838.756, al Registrador de Instrumentos Públicos de Manizales, al Director de la Regional Andina, a la Dirección Técnica de Registro y a la Dirección de Talento Humano para lo pertinente.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Bogotá D. C., a los

10-12-2021

GOETHNY FERNANDA GARCÍA FLÓREZ Superintendente de Notariado y Registro

B

Aprobó. Martha Páez Canencia – Directora de Talento Humano

Revisó: Félida del Carmen Rodríguez Fernández – Asesora del Despacho

Jacqueline Lara Cárdenas-Coordinadora Grupo Vinculación y Administración del Personal

Elaboró: Gloria Nancy Velandia - Grupo Vinculación y Administración del Personal